



Dirección Adjunta de Centros de Investigación

México, D.F., a 28 de abril de 2015

G000/15/ 126

**Junta de Gobierno
Instituto Nacional de Astrofísica,
Óptica y Electrónica
Presente**

Con fundamento en los artículos 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXVII de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 7, fracción I, inciso h), y 29, fracciones V y VIII del Estatuto Orgánico del CONACYT; así como en el artículo 12, fracciones V, XIV y XXVII del Decreto por el cual se reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica y en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación emite la evaluación correspondiente al ejercicio 2014 del CAR del:

**Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
(INAOE)**

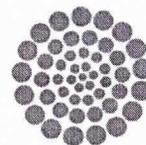
En la presente evaluación se analizó el desempeño de los Centros Públicos de Investigación a través de las siguientes variables:

1. Cumplimiento de metas de indicadores CAR;
2. Gestión del presupuesto; y
3. Dictamen del Comité Externo de Evaluación.

En relación al **cumplimiento de metas de indicadores** CAR; se observa que la entidad cumplió debidamente sus indicadores respecto de las metas programadas.

En cuanto a la **gestión del presupuesto**, se encuentra que ésta se realizó de manera adecuada, congruente y en apego a la normativa aplicable, sin embargo se invita al INAOE a enfocar sus fortalezas para promover estrategias que le permitan consolidar proyectos para incrementar sus recursos propios.

Por lo que hace al **dictamen del Comité Externo de Evaluación**, dicho cuerpo colegiado consideró que el desempeño de la institución fue excelente.



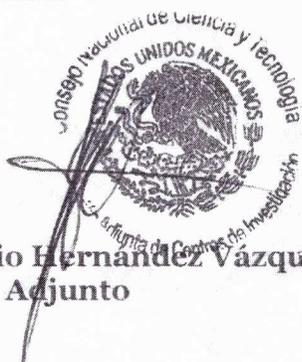
Lo anterior nos refleja que la institución en el año 2014 alcanzó un desempeño:

EXCELENTE

Se solicita al INAOE que la presente evaluación sea incorporada a la página Web del Centro, así como al Sistema Integral de Información (SIICYT) que opera este Consejo.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente



Dr. Sergio Hernández Vázquez
Director Adjunto

C.c.p. **Dr. Enrique Cabrero Mendoza.-** Director General del CONACYT.
Dr. Alberto Carramiñana Alonso.- Director General del INAOE.